Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES.		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	1113-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA AETCR EL ESTRECHO-CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con una población de 36 firmantes de los cuales 34 están en estado activo (27 hombres y 7 mujeres), 1 firmante en estado ausente y 1 en limitante temporal. Octubre 11, 16 y 25: Se realizó socialización de la resolución 2319 de 2024 a 34 firmantes, 100% de la población activa de los cuales firmaron su acta de compromiso 26 firmantes, el resto de los firmantes manifestaron que firmaran las actas en el mes de noviembre.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Octubre 18 y 19: Se realizó atenciones individuales y se socializo la resolución 2319 de 2024 a 3 firmantes ubicados por fuera del AETCR el Estrecho en los municipios de Rosas y la Vega. Los 3 firmantes firmaron el acta de compromiso y con la firmante de la Vega se realizó la construcción del horizonte. Se realizó la construcción de 5 horizontes durante el mes de octubre correspondiente a firmantes del AETCR el Estrecho.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Octubre 25: se acompaña a la población firmante de paz y comunidad de acogida a la 3 jornada de salud extramural que se realizó en el AETCR el Estrecho en el marco de Plan Nacional de Salud Rural dando cumplimiento al decreto 981 del 30 de mayo de 2024 en articulación entre ARN y la ESE Hospital el Bordo donde se brindaron los servicios de medicina general, enfermería, Odontología, Higiene Oral, Vacunación y Psicología, en la jornada participaron más de 15 firmantes y sus familias, además, de personas de la comunidad de la vereda la Barca.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Octubre 18: se acompañó a los firmantes del AETCR el Estrecho a realizar encuesta de caracterización en el marco de la implementación de la ATRC Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. Durante la jornada se socializa a los asistentes los avances de la agenda y el beneficio que pretende generar en el largo plazo a la comunidad de la vereda la Manguita. Se les invita a participar de la activiad de cierre de la agenda para el mes de noviembre en la vereda la Manguita.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES.		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	1113-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA AETCR EL ESTRECHO-CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Octubre 8: se realizó reunión para volver a contextualizar a la cooperativa SENDAPAZ los requisitos para postularse a la estrategia de sostenibilidad económica en el marco de la resolución 1369 del 11 de junio de 2024 cuyo objeto es establecer disposiciones y lineamientos de la estrategia para el fortalecimiento de proyectos productivos colectivos e individuales de carácter asociativo e iniciativas autogestionadas en el proceso de reincorporación. La cooperativa SENDAPAZ quedo en suministrar la información para radicarla en la agencia e iniciar su postulación a la estrategia. En la reunión participo el nuevo profesional que apoyara la estrategia y la orientadora productiva del GT Cauca.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Octubre 10: Se realiza reunión presencial en la casa de la Cultura del Bordo donde se socializa el decreto 0846 de 2024 por la profesional de relacionamiento de la ARN a la administración municipal del Patía donde asistió el secretario de Gobierno, la secretaria de Planeación, el secretario de Desarrollo Social, el profesional designado por el sr alcalde, dos profesionales de la misión de verificación ONU, 2 profesionales de la ARN de territorio. Se quedo con el compromiso de realizar mesa técnica con el resto de los secretarios de la administración el día 25 de octubre de 2024 a las 9 am donde se pretende identificar las ofertas de la alcaldía a la población firmante y generar compromisos de ejecución de recursos hacia esta población en el marco de lo designado en el plan de desarrollo del municipio.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se atendió al 100% de la población activa durante el mes de octubre y se registró en SIRR las atenciones con los siguientes códigos: A067_Ps6 1 Familiar de PR fallecido SOC-RESPRIP 3 SOC-RESPRIG 32 FROM-PRI 14 Total, atenciones: 50 Se entregaron 7 planillas de atención colectiva, 4 planillas de atención individual y 1 planilla de atención a familiar de PR fallecido en físico para digitación dentro de los términos del calendario administrativo. Se entregaron 21 actas de compromiso generadas en el AETCR el Estrecho.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó en las siguientes reuniones: Octubre 1: Capacitación Programa BEPS Colpensiones - GT Cauca. Octubre 2: Respuesta a inquietudes procedimientos IR-G-11, IR-M-08, IR-P-24, IR-P-45. Octubre 4: JORNADAS DE CAPACITACION AUTO SAR AI 067 DE 2021 (Socialización de nuevos ajustes a procedimientos de ingresos). Octubre 7: Socialización Estrategia de Sostenibilidad Económica. Octubre 8: Reunión virtual socialización estrategia sostenibilidad económica a SENDAPAZ. Octubre 10: Reunión de socialización Decreto 0846 2024 a alcaldía de Patía Octubre 10: Reunión Articulación UNICAUCA-ARN Proyecto de Limón Tahití (posible solución al tema del agua para riego). Octubre 17: Capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se informa que se dio respuesta a las solicitudes, informes y reportes correspondientes al mes de octubre en los tiempos solicitados por la supervisora del contrato y en los tiempos requeridos en el calendario administrativo. Octubre 14: solicitud desplazamientos 1 quincena de noviembre. Octubre 24: solicitud desplazamientos 2 quincena de noviembre. Octubre 25: Entrega documental al 90% del mes de septiembre documentos en físico en la oficina de Popayán (planillas, actas de compromiso PRI). Octubre 30: Entrega de informe mensual, certificado de supervisión, planilla de pago seguridad social.+
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se Reportó de manera inmediata las novedades al supervisor del contrato. Se entregó los informes pactados y requeridos por el supervisor del contrato. Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se Cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. Se Conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se Atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se Consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN. Se Participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se Cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental. No se incurrió en errores de registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR.

José Marino Maldonado Cáceres — Firmado digitalmente por José Marino Maldonado Cáceres

JOSE MARINO MALDONADO CACERES.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE - JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ**

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co